



Índice

1. PREÁMBULO.

- 1.1. DECLARACIÓN DE INTENCIONES.
- 1.2. MARCO REGULATORIO.
- 1.3. FEDERACIONES AUTONÓMICAS INTEGRADAS.
- 1.4. ORGANIGRAMA.

2. REGLAMENTO.

- 2.1. CALENDARIO.
- 2.2. CATEGORÍAS.
- 2.3. TIPOS DE PRUEBA.
- 2.4. INSCRIPCIONES.
- 2.5. SALIDAS.
- 2.6. CLASIFICACIÓN
- 2.7. CLASIFICACIÓN POR CLUBES.
- 2.8. PRECIOS.
- 2.9. PREMIOS.
- 2.10. SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS.
- 2.11. SUPERVISIÓN DE LA PRUEBA
- 2.12. RECLAMACIONES.
- 2.13. SISTEMA DE CONTROL DE PASO Y CRONOMETRAJE
- 2.14. MÍNIMOS EXIGIBLES.



PREÁMBULO.

1.1. DECLARACIÓN DE INTENCIONES.

Una vez consolidado el proceso de reducción de pruebas de la liga nacional de orientación, en favor de las ligas inter-regionales, autonómicas y provinciales, cabe consolidar y dar mayor sentido a la Liga del Sureste

En este sentido, la zona del sureste de la Península, debemos estar preparados para estos nuevos retos, una Liga del Sureste en la que podamos disfrutar de eventos de gran calidad organizativa y con una alta participación y que no suponga unos desplazamientos excesivos.

La proximidad geográfica de las tres comunidades autónomas y la existencia de clubes y federaciones autonómicas constituyen los tres pilares fundamentales para afrontar este proyecto.

La calidad organizativa, debe ser uno de los elementos fundamentales en todos nuestros eventos, ofreciendo una o más pruebas en un fin de semana.

1.2 MARCO REGULATORIO.

A todos los efectos, esta liga interregional está amparada en el marco legislativo actual regulado por el Consejo Superior de Deportes (CSD) y la Federación Española de Orientación (FEDO). Además, los reglamentos propios desarrollados para esta liga.

1.3 FEDERACIONES AUTONÓMICAS INTEGRADAS.

Debido a la proximidad geográfica, integran esta liga las federaciones autonómicas: **FORM (Región de Murcia)**, **FEDOCV (Comunidad Valenciana)** y **FECAMADO (Castilla la Mancha)**, dejando abierta la posibilidad de estudio acerca de la incorporación de otras federaciones en el futuro. Se podrá autorizar a la participación de pleno derecho en esta liga a otros clubes que no son de estas federaciones autonómicas, y que lo soliciten antes del inicio de la liga.

1.4 ORGANIGRAMA.

Con la intención de establecer un equipo de trabajo permanente que vele por el correcto desarrollo, promoción y difusión de la liga, se establece un **comité** presidido por un coordinador elegido entre los miembros de la comisión y actuará también como enlace de la misma y en el que habrá dos representantes de cada una de las federaciones autonómicas.



2 REGLAMENTO.

Se aplicará, a todos los efectos, el **Reglamento de Orientación** vigente en la Federación Española de Orientación (FEDO).

2.1 CALENDARIO.

La Liga del Sureste constará de 6 sedes, pudiendo cada sede albergar 1,2 o 3 pruebas en un mismo fin de semana, previa aprobación por el comité, las cuales serán distribuidas entre las tres federaciones, con dos sedes por cada federación. se establece un periodo de dos meses a partir de la publicación del calendario de la FEDO”, pasado este periodo, se podrán admitir más solicitudes, siempre que no esté completo el calendario, los clubes que solicitaron dentro del plazo, tendrán prioridad en las fechas. Este calendario podrá sufrir modificaciones siempre que sean autorizadas por el comité.

La selección de las pruebas por cada una de las federaciones deberá seguir uno de los siguientes criterios:

- Terreno interesante y localización geográfica propicia para la participación de corredores de las tres Comunidades Autónomas.
- Evento que, por sus características, presente un interés especial para su inclusión en esta liga. Teniendo como base el calendario de la Liga Española, y antes de que se planifiquen los calendarios autonómicos. Una prueba de Liga del Sureste no podrá coincidir ni ser valedera para una prueba de Liga Española.

Una prueba de Liga del Sureste podrá ser también valedera para la liga provincial y/o autonómica del club organizador o de cualquier otra federación, si así lo estiman oportuno.

Con el propósito de facilitar y limitar el desplazamiento para los participantes, se establece un rango de aproximadamente 130 km. para pruebas de un solo día y de 200 km. para pruebas de dos días. desde el punto de unión de las tres Comunidades Autónomas, dentro del cual se deberán realizar las pruebas de la liga, quedando como se muestra en el siguiente mapa; si bien se podrá tener cierta flexibilidad al respecto en caso de que el comité lo considere oportuno





Como norma general, se intentará adoptar un sistema de competición de dos días, consistente en:

- Sábado por la mañana (a partir de las 11 horas): Carrera Media (puntuable).
- Domingo por la mañana: Carrera Intermedia o Larga (puntuable).

Solo se incluirán pruebas sprint, cuando se celebren dos pruebas en un mismo día (sábado preferiblemente)

Propuesta de calendario para la liga del sureste 2022

FECHA	JORNADAS	LUGAR	ORGANIZADOR	LIGAS
30/01	UNA	CAMP DE MIRRA	COLIVENC	LS-LCV-LM
7/05	UNA	BALSA DE VES	BMT CASAS DE VES	LS-LCLM
08/05	UNA	BALSA DE VES	BMT CASAS DE VES	LS-LCV-LCLM
15/05	UNA	LA NUCIA	UA	LS-LCV-LM
21-22/05	DOS	SAN PEDRO/Peñas S.P	GODIH	LS-LCV-LCLM-LM
1-2/10	DOS	PUERTO DE LA CADENA	MURCIA-O	LS-LCV-LM
26-27/11	DOS	CEHEGIN	TOTANA/QUIPAR-O	LS-LCV-LM



2.2 CATEGORÍAS.

Serán categorías oficiales para la Liga del Sureste las siguientes:

Categoría	Rango de Edad
M/F – 12	Hasta 12 años.
M/F – 14	Hasta 14 años.
M/F – 16	Hasta 16 años.
M/F – 18	Hasta 18 años.
M/F – 21B	Absoluta
M/F – 21A	Absoluta
M/F – Élite	Absoluta
M/F - 35	Desde 35 años.
M/F – 45	Desde 45 años.
M/F – 55	Desde 55 años
M/F – 65	Desde 65 años

Se permite la agrupación de categorías, con unos máximos que se adjuntan en el siguiente gráfico, si bien, lo deseable es que haya las menos agrupaciones posibles.

Nº Rec.	Categoría	Categoría
1a	Amarillo	
1b	M-12	F-12
2	Naranja	F-14
3	F-65	
4	F-55	M-65
5	M-14l	F-16
6	F-45	F-21 B
7	Rojo	M-21 B
8	M-55	F-35
9	F-18	F-/21 A
10	M-16	M-45
11	M-18	M/21r A
12	F-Élite	M-35
13	M-Élite	



Además, y aunque no computarán para la Liga del Sureste, se contemplarán como mínimo las siguientes categorías de promoción:

Categoría	Nivel Físico-Técnico
Open Amarillo	Muy fácil
Open Naranja	Fácil
Open Rojo	Medio

2.3 TIPOS DE PRUEBA.

Los tipos de prueba que pueden ser integrados en esta liga son los que se relacionan a continuación. Es especialmente importante que el trazador intente aproximarse, en la medida de lo posible, al tiempo estimado para el ganador en cada una de las categorías.

	Distancia Media	Distancia intermedia	Distancia Larga	Distancia Sprint
M/F 12,14,16	25'-30'	35'-40'	45'-50'	15'
M/F 18, 21B, 21A	30'-35'	45'-50'	60'-70'	15
M/F Élite	30'-35'	45'-60'	70'-85'	15
M/F 35, 45	30'-35'	45'-50'	60'-70'	15
M/F 55, 65	25'-30'	40'-50'	50'-55', '	15
Open Amarillo	25'-30'			15
Open Naranja	30'-35'			15
Open Rojo	50' 55'			15



2.4 INSCRIPCIONES.

El sistema de inscripción será indistintamente, la plataforma control200 o la plataforma SICO de la FEDO, que permiten el pago electrónico mediante TPV. Se deja a criterio del comité autorizar o adoptar un sistema distinto en función de las circunstancias, siempre que cumpla los requisitos previstos, aunque siendo lo deseable es que en todas las pruebas sea utilizado un único sistema.

Cuando se permita la elección de horas de salida en el momento de la inscripción (preferiblemente), se configurará el sistema de manera que dos deportistas de la misma categoría y club no puedan salir de forma consecutiva.

Cuando se utilicen dos sistemas de inscripción de forma conjunta (Control200 y SICO), se ofrecerá a todos los participantes la posibilidad de escoger franja horaria (pronto/tarde) en el momento de realizar su inscripción.

El plazo de inscripción se cerrará el **lunes anterior a la prueba a las 23.59 horas**, quedando a criterio de la organización la aceptación o no de inscripciones pasado este plazo.

2.5 SALIDAS

Se establece como sistema de salida de referencia los intervalos previa elección del corredor al efectuar su inscripción cuando se realice con control200 y por sorteo cuando sea con SICO. Así mismo, se establecerá un tiempo mínimo de 2 horas desde la primera a la última salida.

Igualmente, se podrán realizar otros tipos de salida siempre que estén debidamente justificados y vayan en consonancia con el espíritu de la orientación y lo apruebe el comité.

2.6 CLASIFICACIÓN

Para poder ser incluido en la clasificación de la Liga del Sureste, el deportista deberá reunir las siguientes condiciones:

- 1) Estar en posesión de **licencia de temporada FEDO** en el momento de realizar la inscripción a cada prueba.
- 2) Pertenecer a un **club asociado a la Liga del Sureste**, pudiendo ser un club asociado a una de las tres federaciones territoriales que conforman la liga o a un club de otra federación territorial que haya solicitado formalmente su inclusión en la liga.

Puntuarán las **N mejores puntuaciones** obtenidas en la liga. El valor **N** será el resultado del redondeo al número **entero superior del 55% de las pruebas totales** que componen la liga.

El sistema de puntuación será de **100 puntos para el ganador** de cada carrera, calculándose la puntuación de los demás participantes siguiendo la siguiente fórmula: **(Tiempo del ganador / Tiempo del participante) * 100**.



Es obligatorio participar en un **mínimo del 50% de las pruebas, (tres podrán ser como organizador)** para optar a la clasificación final.

Se contemplarán los tiempos en formato H:MM:SS y las puntuaciones serán redondeadas hasta las centésimas.

Los participantes **descalificados obtendrán 20 puntos** y los **organizadores** recibirán la puntuación media de todas sus carreras, excepto las descalificaciones.

El club organizador será responsable de enviar el archivo CSV que contendrá los resultados de la prueba (en el formato acordado) y el listado de organizadores (y sus categorías) al gestor de la clasificación de la LSE, dentro de las 24h. siguientes a la finalización de la prueba.

2.7 CLASIFICACIÓN POR CLUBES.

Para la clasificación por clubes, en cada prueba de la Liga del Sureste se otorgarán puntos a los miembros de cada club miembro del siguiente modo:

- **Ganador/a M/F Elite : 115 puntos.**
- **Ganador/a categorías M/F B: 80 puntos.**
- **Ganador/al resto de categorías: 100 puntos.**

Las categorías para la clasificación de por clubes serán de la siguiente forma:

- **JÓVENES: F/M12, 14, 16, 18.**
- **SENIOR: Elite, 21A y 21B.**
- **VETERANOS: M/F 35, 45, 55, 65.**

En cada día de puntuación, cada club sumará los puntos correspondientes a sus 4 mejores jóvenes, 4 mejores sénior y 4 mejores veteranos.

Asimismo, para la clasificación definitiva por clubes, se **descartarán las dos puntuaciones más bajas** de cada club en cualquiera de las pruebas.

Para los clubs que organicen pruebas, se les tendrá en cuenta la media de las carreras realizadas hasta un máximo de tres



2.8 PRECIOS.

Los precios máximos de las pruebas pertenecientes a la Liga del Sureste serán los siguientes:

Categoría	Con licencia	Sin licencia
Promoción (Open Amarillo, Naranja, Rojo)	4 euros	7 euros
Menores de 21 años M/F (12,14,16,18)	5 euros	8 euros
Mayores de 21 años M/F (21A,21B,Élite,35,45,55,65)	8 euros	11 euros
Menores de 21 años M/F (12,14,16,18) modalidad Sprint	4 euros	7 euros
Mayores de 21 años M/F (21A,21B,Élite,35,45,55,65) modalidad sprint	6 euros	9 euros

Por cada inscripción realizada, la cantidad de **0,50 euros será destinada a la financiación de la propia liga**, se excluyen de esta cuota las categorías de promoción (amarillo, familiar, naranja).

El organizador de cada prueba, realizara el ingreso que corresponda en la cuenta de la federación encargada.

De forma rotatoria, cada año, será una federación la encargada de custodiar y gestionar las cuotas de la liga del sureste y también será la encargada de la gestión de los trofeos a entregar con motivo de esta liga; para el 2022 le corresponde a la FORM.

Al finalizar la temporada y después de la entrega de estos trofeos, la federación que realiza la gestión, entregará a la comisión de la LSE, una cuenta justificativa de los ingresos y gastos ocasionados con motivo de la liga. Si existen beneficios a final de temporada, éstos quedarán como fondo de la propia liga y serán transferidos a la federación territorial encargada de la entrega de premios en la siguiente temporada.

2.9 PREMIOS.

La entrega de premios de la temporada 2022, se deberá realizar en la primera prueba de la temporada 2023 (siempre que se pueda), siendo la federación encargada de la custodia de las cuotas en 2022 (FORM) la responsable de la compra de dichos trofeos y coordinará la entrega junto con el club organizador de dicha prueba. Los gastos de los trofeos, así como otros gastos que pudieran generarse del desarrollo de esta liga, serán financiados a través de los ingresos obtenidos mediante el canon de participación impuesto. Los gastos que suponen la entrega de trofeos, no podrán superar al de la recaudación por el canon de participación.

Se otorgará un reconocimiento a los 3 clubes mejor clasificados en la general de la liga.

Los deportistas que completen todas pruebas de la Liga Sureste (se incluyen las pruebas de organización) obtendrán un obsequio al finalizar la liga, el cual se deberá entregar en la misma jornada que los premios.



2.10. SEGURIDAD, PRIMEROS AUXILIOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Es de vital importancia contar en cada prueba de la Liga del Sureste con unos requisitos mínimos de servicios de atención médica, entre los cuales no podrá faltar una ambulancia para la evacuación de orientadores que puedan resultar lesionados de gravedad durante el desarrollo de la prueba.

Se deberá contar en la zona de competición con aseos, o bien fijos o portátiles y con la cantidad suficiente de al menos, uno por cada 150 participantes

Así mismo, cada club organizador deberá contar con los permisos pertinentes. El seguro de responsabilidad civil será el proporcionado por la FEDO.

2.11 SUPERVISIÓN DE LA PRUEBA.

Con la finalidad de que haya algún mecanismo ajeno a la organización de la prueba que supervise la correcta ejecución de la misma, serán los miembros de la comisión de la LSE de la comunidad donde se celebre la prueba, los encargados de supervisar como mínimo los siguientes aspectos:

- Que el terreno y mapa cumplen los estándares de calidad para una prueba de Liga del Sureste.
- Que la información de la prueba es adecuada, completa y está publicada en Internet con la suficiente antelación. Como mínimo, el boletín inicial debería estar publicado **un mes antes de la prueba**, y el resto de información relevante siempre **una semana antes del cierre de inscripciones**.
- Que el club organizador tiene todos los permisos pertinentes para la organización de la prueba y cumple los requisitos de seguridad.

2.12 RECLAMACIONES

Para cada prueba de la liga, la dirección técnica de la federación donde se celebra, nombrará un jurado técnico formado por un miembro de la comisión de LSE, un representante de los deportistas y un representante de los clubes participantes. Además, un representante de la organización con voz, pero sin voto.

Las reclamaciones serán presentadas por escrito ante la organización como máximo media hora después del cierre de meta y esta a su vez la trasladará al miembro de la comisión de LSE. Éste reunirá al jurado técnico que resolverá la reclamación. Cada miembro del jurado (excepto el representante de la organización) contará con un voto.

Las reclamaciones a la clasificación serán también presentadas al comité, pero con un plazo máximo de 7 días desde la publicación del mismo, pudiendo tan sólo efectuar la reclamación sobre las puntuaciones de las nuevas pruebas incorporadas.



2.13 SISTEMA DE CONTROL DE PASO Y CRONOMETRAJE.

El sistema de control de paso y cronometraje utilizado en todas las pruebas de la Liga del Sureste será el **SportIdent, en su modo Air+** (detección inalámbrica de paso).

No se realizarán cambios de categoría ni cambios de hora de salida el mismo día de la prueba, salvo que sea por un motivo debidamente justificado y autorizado previamente por el director de la prueba, y bajo el visto bueno del técnico de cronometraje responsable.

Los cambios de número de SportIdent el mismo día de la prueba tendrán un cargo adicional de 1 euro por cambio.

Cuando el deportista descargue su dispositivo tras realizar su prueba, deberá recibir **un ticket de tiempos parciales lo más detallado posible**, donde aparezca preferiblemente (además de tiempos parciales y totales) la clasificación provisional y el tiempo perdido en cada tramo.

Se tratará, en la medida de las posibilidades organizativas, ofrecer **resultados en directo**.

2.14 MÍNIMOS EXIGIBLES

CUESTIONES TECNICAS

- 1.- El lunes anterior a la prueba se cierran inscripciones.
2. Los mapas se deben imprimir con una buena calidad deben ser resistentes al agua. Deben comprobarse colores, descripción y categoría, así como su ficha técnica donde aparece el número de registro FEDO y la fecha de cartografiado. En un lugar claro debe estar el Nombre, Escala, Equidistancia y anagramas OBLIGATORIOS: FEDO; LSE; FORM; FECAMADO; FEDOCV; CLUB ORGANIZADOR.
- 3.- Se debe contar con una presalida que evite la acumulación de gente en la salida y molesten a los orientadores que van a comenzar su recorrido. Si ésta, por personal no fuera posible, se deben alargar los espacios previos 3'-2'-1'al máximo, alejando todo lo posible la zona final de recogida de mapa.
- 4.-Es necesario la separación de las dos salidas:
 - Federados, con salida en horas seleccionadas por los propios orientadores en la inscripción.
 - Open, contando con personal para explicaciones si fuese necesario, su salida se hará con base "salida".
5. Se debe disponer de un pasillo para salidas tarde.
- 6.-Dese la recogida del mapa los triángulos de salida deben balizarse de manera muy clara y poner el prisma de salida de manera bien visible. Se recuerda que, si en el mapa aparece la situación de los mapas, es obligatorio seguir dicho balizado.
- 7.- El último control y meta deben de contar con más de una base (2-3).



8.- Este recorrido debe estar bien definido y balizado.

9.- Mínimo dos bases de descarga, que faciliten y agilicen la misma.

10.- La información que se dé en la descarga, debería de contar con: tiempo del recorrido, posición, cinco primeros clasificados, tiempo tramo, diferencia tiempo ganador.

11.- Avituallamiento, al menos líquido, suficiente.

12.- Los resultados deben publicarse, en la medida de lo posible, lo antes posible en internet.

13.- Escala de los mapas:

CATEGORÍA	ESCALA CARRERA LARGA	ESCALA CARRERA MEDIA
Amarillo, M/F-12, M/F-65-55	1:7.500	1:7500
Resto de categorías	1:10.000	1:7500

Se podrán utilizar otras escalas , previa solicitud a la comisión, si el trazador considera que este cambio beneficia a la calidad de la prueba.

MEDIDAS COVID

Se deberán aplicar las publicadas por la FEDO en el momento de la celebración de las pruebas o las de cada Comunidad en caso de ser más restrictivas. Con carácter general, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. No se permitirá nuevas inscripciones en zona de carrera.
2. Solo accederán a la secretaria de la prueba para recoger y devolver pinzas de alquiler.
3. Con carácter general, habrá una pre salida en la que se controlará el acceso y
4. Para evitar aglomeraciones en las salidas, deberá haber al menos dos salidas diferenciadas intentando repartir a los competidores de manera equitativa.
5. Se deberá llevar la mascarilla puesta hasta el último momento en que se da la salida y se debe llevar encima para ponérsela una vez se ha picado en meta, no permitiéndose la descarga si no se lleva la mascarilla puesta.
6. Los competidores permanecerán en la zona de meta el menor tiempo posible, no juntándose a comentar la carrera con otros competidores.
7. En meta se permite el avituallamiento líquido, siempre que se garanticen la distancia de seguridad y las medias higiénicas.
8. En la zona de salida y meta, no se publicará ningún listado en papel, ni de horas de salida ni de resultados, para evitar las aglomeraciones.
9. La organización deberá publicar los resultados en vivo en las redes sociales.



Para cualquier duda o consulta el deportista se dirigirá a la federación a la cual pertenezca.

Miembros de la comisión de la liga del sureste:



D. Pedro Mayol Clemente

Por la FORM:



D. Miguel Girona Belmonte

Por la FEDOCV:



D. Ventura Galera Uclés.

Por la FECAMADO



D. Antonio Gil Poveda



D Blas López Descalzo,



D. José Antonio Villar Peruga